



Abren investigación de oficio contra el auditor Colmenares

ENRIQUE MÉNDEZ

La Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) inició de oficio una investigación para determinar las probables irregularidades del auditor David Colmenares, denunciadas por el destituido auditor especial de desempeño, Agustín Caso Raphael, quien acusó la manipulación en la revisión del gasto público.

En una reunión donde la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados rechazó citar a comparecer a Colmenares para explicar la designación de Arely Gómez en lugar de Caso, el titular de la UEC, Ricardo Palma Rojas, dijo que, a partir de la carta pública de Caso Raphael del 9 de abril, se comenzó una indagatoria “a efecto de corroborar estos hechos irregulares”.

Incluso informó a los diputados que la UEC “ya ha realizado diversas diligencias, a efecto de allegarnos de elementos suficientes que pudieran

determinar los posibles hechos o actos irregulares de alguno o algunos servidores públicos de la ASF.

“Dicho expediente es el UEC/IA/009/2024 del 10 de abril. Una vez que se concluyan las investigaciones se harán del conocimiento de esta honorable comisión.”

Ante la insistencia de las diputadas Inés Parra Juárez (Morena) y María Elena Pérez Jaén (PAN) de citar a comparecer a Colmenares, el presidente de la Comisión de Vigilancia, Pablo Angulo Briceño (PRI), explicó que del resultado de la investigación se citará a los funcionarios implicados para que rindan cuentas.

Informó incluso que la UEC “ya citó a ciertos funcionarios implicados y, de existir motivos, habrá sanciones correspondientes. Independientemente de que se pueda citar al auditor, sí se está llevando

a cabo una investigación, de la que estaremos pendientes”.

Además, pidió cuidar el proceso, para “no adelantarnos a ventilar” información y cuidar la secrecía del caso.

Inés Parra manifestó que “la reciente purga del auditor Colmenares es a todas luces para mostrar a un auditor condescendiente y que no haya duda de su comportamiento servil y encubridor. Colmenares,

el autor tapadera, sigue haciendo de las suyas con total impunidad”.

Además, reprochó que diputados de Morena no tengan memoria y defiendan que el relevo de Caso Raphael es Arely Gómez, y la forma en que “actuó en el sexenio de Enrique Peña Nieto. Ella regresa a continuar con su trabajo de encubrimiento y su designación demuestra que hay un pacto de encubrimiento en la ASF”.